

XVII Reunión del Comité de Dirección de METREX, San Sebastián - Sábado, 8 de mayo 2004

Sede Palacio Miramar, San Sebastián

ORDEN DEL DÍA Y NOTAS

SÁBADO, 8 DE MAYO: 9.00 - 12.30

1 ASISTENCIA Y DISCULPAS

2 ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE METREX EN ESTOCOLMO

El Acta ha sido publicada en los idiomas de la Red en la web de METREX, dirección www.eurometrex.org, y puede descargarse utilizando Acrobat Reader (que puede igualmente bajarse de la web).

Se pide al Comité de Dirección examine y apruebe el Acta

3 ASUNTOS EUROPEOS

A Comité Económico y Social Europeo (EESC). Opinión del mismo sobre las áreas metropolitanas europeas - consecuencias socioeconómicas para el futuro de Europa

METREX fue invitada a aportar sus ideas a la Sesión de un Grupo de Estudio del EESC sobre áreas metropolitanas europeas que se celebró en Bruselas el viernes, 19 de febrero. En esta Sesión se pidió a una serie de participantes que respondieran a cuatro cuestiones:

- La definición de áreas metropolitanas y los términos más adecuados para describirlas.
- Los principales desafíos que afrontan las áreas metropolitanas y lo que está en juego desde el punto de vista social, económico y territorial.
- Ejemplos de áreas metropolitanas europeas reconocidas.
- Cómo deben responder las instituciones europeas a la dimensión metropolitana de los asuntos europeos.

METREX estuvo representada en la Sesión por el Vicepresidente Dr. Bernd Steinacher, Dr. Francesc Carbonell y el Secretario General. Tras discutirlo con la Presidente y con los colegas que representaban a METREX en la Sesión, el Secretario General presentó un documento de Respuesta de METREX a las cuestiones anteriores, y Dr. Steinacher presentó el Memorándum de entendimiento de las Políticas estructurales de la UE después de 2006, redactado conjuntamente por la Red alemana y METREX (véase Acta de la Reunión de METREX en Stuttgart). Estos documentos, junto con el texto final de la propia opinión del EESC sobre las áreas metropolitanas europeas, puede bajarse de la web de METREX ([HYPERLINK http://www.eurometrex.org](http://www.eurometrex.org)) (www.eurometrex.org)□

Quedó claro a raíz de la Sesión, y a partir de la propia opinión final del EESC, que este último comparte muchas de las opiniones de METREX sobre la importancia de la dimensión metropolitana para los asuntos europeos. La Respuesta de METREX incluyó el esquema de una posible iniciativa o programa europeo, METROPOLITAN, que reconoce y responde a las cuestiones metropolitanas en toda la UE27 ampliada.

Resultaría útil que el Comité de Dirección estudiara la postura de apoyo por parte del EESC y debatiera la forma en que METREX podría continuar teniendo y desarrollando relaciones de trabajo con este organismo. El Coordinador del Grupo de Trabajo del EESC, Mr. Van Iersel, ha sido

invitado a la Reunión de San Sebastián, lo que podría suponer una ocasión para seguir debatiendo este tema

B ESPON, la Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas de Europa (CPMR) y el Grupo Internacional de “Benchmarking” BAK (Basel)

Durante los preparativos iniciales de PolyMETREXplus, de cara a la Reunión Inicial de Barcelona el viernes, 26 de marzo, quedó patente que el trabajo de investigación de ESPON y de la CPMR sobre la identificación, clasificación y evaluación de las áreas metropolitanas europeas, se complementa con los objetivos del proyecto. Se han celebrado reuniones para evaluar hasta qué punto ESPON, la CPMR y METREX pueden trabajar juntos para llevar estas investigaciones a la práctica.

El Grupo Internacional de “Benchmarking” BAK (IBC) (véase [HYPERLINK http://www.bakbasel.com](http://www.bakbasel.com)) es una iniciativa de BAK Basel Economics, un instituto privado de investigación con sede en Suiza. El Grupo fue constituido en 1998 para asesorar a los gobiernos, administraciones, fundaciones, asociaciones y empresas en temas de política y localización empresarial. El Grupo cuenta con una base de datos que abarca 260 regiones y 64 sectores empresariales, lo cual permite a sus miembros evaluar las fortalezas y debilidades de las regiones y beneficiarse de las experiencias comunes. El Secretario General asistirá al próximo Foro IBC, entre los días 12 y 13 de junio de 2004, para presidir un Taller sobre Regiones Metropolitanas.

ESPON, la CPMR y el Grupo Internacional de “Benchmarking” han sido invitados a San Sebastián debido al interés general e importancia que su trabajo tiene para METREX, y también a su relación directa con el proyecto PolyMETREXplus.

El Comité de Dirección podría estudiar cómo continuar las relaciones de trabajo con estas organizaciones

C El Tercer Informe de Cohesión

El Tercer Informe de Cohesión fue presentado por el Comisionado Michel Barnier en una Conferencia Parlamentaria que tuvo lugar el miércoles, 18 de febrero de 2004. El Informe fue explicado también en la Sesión del EESC (véase A más arriba) por Mr. Patrick Salez, DG Regio. El Secretario General ha redactado un breve informe (adjunto) como base para las discusiones con DG Regio y para que sea estudiado en la reunión del Comité de Dirección. En él se llega a unas conclusiones preliminares sobre las implicaciones que el Tercer Informe de Cohesión tiene para METREX y para los intereses y actividades de la misma.

El Comité de Dirección podría estudiar el informe adjunto y discutir las implicaciones que el Tercer Informe de Cohesión tiene para METREX

4 INICIATIVAS Y PROYECTOS METREX

A Proyecto InterMETREX

Para cuando se celebre la reunión del Comité de Dirección en San Sebastián habrán tenido lugar tres Sesiones de Trabajo de InterMETREX, en Stuttgart y Estocolmo en 2003, y Bolonia en 2004. Se celebrarán otras dos Sesiones de Trabajo en 2004, en Oporto y en Londres, y con ellas finalizará la fase UE15 del proyecto. A ello seguirán Sesiones de Trabajo en los Países de Acceso en 2005 y 2006. Se pretende presentar un informe provisional sobre el avance del proyecto en la Conferencia METREX de Barcelona. Los resultados y conclusiones de cada una de las Sesiones de Trabajo se encuentran en la web de METREX, en los idiomas de la Red.

El Socio Líder, el Glasgow and the Clyde Valley Structure Plan Joint Committee (GCVSPJC), y el Coordinador del Proyecto, informarán sobre el avance del proyecto, especialmente sobre las cuestiones surgidas de la aplicación del “Benchmark” de Práctica METREX y el posterior

desarrollo del mismo. En el Programa de la Reunión de San Sebastián se ha asignado un espacio de tiempo para una presentación de este tipo.

Sin embargo, también será de utilidad que el Comité de Dirección estudie los resultados y outputs del proyecto y su aplicación más amplia. Se prevé que la Secretaría tenga disponible en la Reunión una Nota de Consulta sobre el desarrollo del "Benchmark" de Práctica METREX, en los idiomas de la Red

B PolyMETREXplus

El proyecto PolyMETREXplus ha sufrido un largo y difícil proceso de aprobación. El proyecto comenzó siendo PolyMETREX, una operación de Red con 38 socios, fue revisado a instancias del Secretariado de la Zona Sur de Interreg III C para convertirse en una Operación de Marco Regional (RFO) con 19 socios, siendo finalmente aprobado el 5 de marzo de 2004 por el Comité de Programación de la Zona Sur como una operación de Red con 19 socios, aunque incluyendo provisión financiera para involucrar a un número comparable de contribuidores invitados.

El viernes, 26 de marzo, se celebró en Barcelona una Reunión Inicial a la que todos los socios y posibles contribuidores fueron invitados por el Socio Líder, la Generalitat de Catalunya. El Acta de la misma puede bajarse de la web de METREX.

La tarde del miércoles, 5 de mayo, tendrá lugar en San Sebastián una reunión inicial del Comité Directivo de PolyMETREXplus, que comprende la totalidad de los 19 socios, y el Socio Líder presentará un informe sobre sus resultados ante el Comité de Dirección de METREX

C Iniciativas de Grupos de Expertos

La tarde del miércoles, 5 de mayo, tendrá lugar en San Sebastián una reunión de todos los socios de Grupos de Expertos, a fin de evaluar el progreso de las actividades de los Grupos y organizar breves presentaciones durante la Reunión de San Sebastián. Se pretende concluir la fase actual del trabajo de los Grupos antes de la Conferencia de Barcelona y presentar informes durante la misma.

El viernes, 10 de octubre, tuvo lugar en Turín una reunión del Grupo de Expertos sobre Planificación de Grandes Eventos, cuyo Informe puede bajarse de la web de METREX.

La Secretaría de METREX presentará un informe al Comité de Dirección sobre los resultados de la reunión de los socios de Grupos de Expertos en San Sebastián

5 CONFERENCIA DE BARCELONA, 27- 30 DE OCTUBRE 2004

Futuras Tendencias en Ordenación y Desarrollo del Territorio. Nuevas metodologías y Herramientas de Planificación

El Programa provisional de la Conferencia de Barcelona queda recogido en el Apéndice 1. Ya se han iniciado contactos con posibles ponentes. Se pretende proceder de la manera siguiente:

- La sede de la Conferencia será un hotel del centro de Barcelona.
- El Folleto de la Conferencia, programa y formularios de inscripción se redactarán en los idiomas de la Red en formato impreso, de CD y de web (como se hizo en la Conferencia de Tesalónica), y se publicarán y enviarán por correo postal y electrónico a principios de junio.
- Esto asegurará que los Miembros y otros participantes potenciales reciban la información necesaria antes del período vacacional de julio y agosto.
- Se organizará un servicio on-line para efectuar las inscripciones y reservas de hotel.
- El plazo de inscripción finalizaría así a finales de septiembre, y las habitaciones del hotel dejarían de reservarse para posibles participantes en la Conferencia a partir de mediados de octubre.

Nuestros colegas de Catalunya pondrán al día al Comité de Dirección acerca del Programa y demás disposiciones

6 ASAMBLEA GENERAL DE BARCELONA 2004

A Elección de Presidente de METREX para el período 2004 to 2006

Los Artículos 10 y 11 de la Sección 5 de los Estatutos de METREX conceden a la Asamblea General el poder de elegir Presidente, y el Reglamento Interno de METREX (aprobado en la Reunión de Helsinki en 1999) aclaran el procedimiento, que es muy sencillo.

Es necesario que el Secretario General reciba el nombre de los candidatos a Presidente, por escrito, 3 meses antes de la Asamblea General, y que estas candidaturas cuenten con el apoyo de otro Miembro. Todo esto se notificará a todos los Miembros en el Acta de la reunión del Comité de Dirección en San Sebastián y, después, probablemente por escrito a cada Miembro por separado.

El Acta y las cartas dirigidas a los Miembros deberán indicar que las nominaciones deben ser recibidas antes del viernes, 27 de agosto a más tardar. Si hubiera más de un candidato, el Secretario General organizará unas elecciones durante la Asamblea General, que adoptarán la forma de una votación secreta de todos los Miembros con derecho a voto, y el resultado vendrá determinado por mayoría simple.

METREX aún no ha celebrado unas elecciones y no ha necesitado estudiar el procedimiento electoral. El Comité de Dirección podría pedir a los candidatos que redacten una breve nota, la cual sería traducida y repartida con anterioridad a la Asamblea General, y/o pedir a cada candidato que pronuncie unas breves palabras durante la Asamblea General.

Es importante observar que cada región o área metropolitana tiene derecho a un solo voto. Esto quiere decir que en las áreas en donde haya más de un Miembro, tendrán que acordar entre todos por quién votar. Evidentemente, tendríamos que repartir sólo 36 papeletas electorales (número actual de miembros) individualmente nombradas. Los Miembros a quienes no sea posible asistir a la Asamblea General pueden disponer que otro Miembro vote por ellos, siempre que se lo confirmen por escrito al Secretario General.

Ha sido expresado interés en presentarse a la elección de Presidente por parte de Dr. Bernd Steinacher, de la Verband Region Stuttgart, y por la Generalitat de Catalunya

El Comité de Dirección necesitará estudiar y debatir la manera de elegir Presidente durante la Asamblea General de Barcelona, en que la actual Presidente, Prof.ssa Mercedes Bresso, de la Provincia di Torino, dejará su cargo tras haberlo desempeñado durante dos mandatos

7 PRESUPUESTO, CUENTAS Y AUDITORÍA CORRESPONDIENTES A 2003

El Memorándum de Procedimiento, aprobado en la Reunión de Rotterdam, confirmó la necesidad de que el Secretario General presente en las reuniones del Comité de Dirección un Informe Financiero semestral, y de que el contable lleve a cabo una Relación de Ingresos y Gastos semestral para el primer semestre del año y una relación de Beneficios y Pérdidas a final de año.

El Informe, Relación de Ingresos y Gastos y relación de Beneficios y Pérdidas correspondientes a 2004, junto con las cuentas computerizadas y pormenorizadas en apoyo de los mismos, fueron enviados por correo electrónico al Tesorero/Auditor (Ayuntamiento de Helsinki), y las partidas de gastos/ingresos seleccionadas para ser auditadas fueron enviadas por fax para ser sometidas a inspección.

A Informe Financiero

En el Apéndice B se recogen las relaciones de Ingresos y Gastos así como de Beneficios y Pérdidas correspondientes al período 1 de enero-31 de diciembre de 2003, basados en los

estados de cuenta acumulativos del banco Adam and Company correspondientes a este período, e incluyen cheques que han sido escritos pero que aún no han salido de la cuenta bancaria.

Se plantean las siguientes cuestiones:

1 El pago a tiempo de las subscripciones de ese año, junto con el pago de las subscripciones de años anteriores por parte de algunos miembros, ha facilitado en gran manera la gestión financiera de la Red a lo largo del último ejercicio. Los gastos se han mantenido dentro de los límites de los ingresos disponibles, y hasta los últimos meses del año no ha resultado necesario hacer uso del crédito bancario al descubierto por valor de hasta una subscripción como máximo.

2 Debido a las subscripciones pendientes y a los retrasos en los pagos de cofinanciación de Interreg IIIC, fue necesario que, durante un período de tiempo limitado, de noviembre de 2003 a enero de 2004, la Presidente y el Presidente Honorario solicitaran una extensión del crédito bancario al descubierto hasta un máximo de tres subscripciones. El crédito fue devuelto en enero, tal como estaba previsto, por medio de las subscripciones de 2003 y 2004 recibidas.

3 Si se hubieran efectuado los pagos de todas las subscripciones antes del 31 de diciembre, no habría sido necesario utilizar el crédito al descubierto. El Secretario General informará durante la reunión del Comité de Dirección sobre las subscripciones pendientes del año 2003.

4 Las pérdidas correspondientes a ese año (véanse Cuentas en el Apéndice B) de 3059 euros se debieron a las razones siguientes:

- No todas las subscripciones fueron abonadas antes del 31 de diciembre.
- Los costes de apoyo a Proyectos fueron mayores de lo previsto debido a las condiciones impuestas para la aprobación de InterMETREX y a los cambios que fue necesario realizar para presentar de nuevo la candidatura PolyMETREXplus.
- Los costes de traducción e interpretación fueron mayores de lo que se esperaba debido a las necesidades planteadas por los proyectos InterMETREX y PolyMETREXplus

El aumento de los gastos en los proyectos fue en gran parte contrarrestado por los ahorros en costes de Secretario General y de Gestión y Comunicaciones.

5 METREX recuperará aproximadamente 19000 € de los costes de apoyo a InterMETREX por medio de la cofinanciación de Interreg IIIC del 50%. Esta cantidad no se ha incluido en los Informes Financieros correspondientes a 2003 porque la solicitud no se hizo hasta marzo de 2004. Está previsto que METREX recuperará una cantidad adicional en 2004 para los costes de pre-candidatura incurridos durante el período 2002-2004 en el proyecto PolyMETREXplus.

6 El déficit combinado de los dos ejercicios que finalizaron el 31 de diciembre 2002 y el 31 de diciembre 2003 fue de 11295 €. Este déficit se convertirá en superávit cuando, a mediados de 2004, se reciba del Secretariado de la Zona Oeste de Interreg IIIC la cofinanciación de InterMETREX equivalente a unos 19000 euros aproximadamente.

B Auditoría de METREX correspondiente al ejercicio 2003

Tal como se ha descrito anteriormente, la auditoría de 2003 fue llevada a cabo por el Tesorero/Auditor de METREX. El Tesorero/Auditor ha declarado estar satisfecho con la gestión financiera y cuentas relativas a 2003 de METREX, y se pide al Comité de Dirección tome nota de estas conclusiones

8 AFILIACIÓN

Se espera que el número de miembros continúe aumentando con la participación de los colegas que forman parte de InterMETREX y PolyMETREXplus. Durante la Reunión de San Sebastián

habrá una oportunidad concreta de discutir problemas e intereses comunes con la Association des Communautés Urbaines francesa.

Es posible que el Comité de Dirección quiera examinar otras iniciativas que pudiera tomar la Presidente, apoyada por los correspondientes Vicepresidentes y por la Secretaría, para incrementar el número de miembros, especialmente en el Reino Unido, Francia y Alemania

9 OTROS

- A Fechas de la Reunión METREX de primavera 2005 en Budapest y de la Reunión METREX de otoño 2005 en Granada**

APÉNDICES

- A Observaciones preliminares sobre las implicaciones que tiene para METREX el Tercer Informe de Cohesión**
- B Relaciones de Ingresos y Gastos y de Beneficios y Pérdidas para 2003**

RR/23/04/2004

Apéndice A. Observaciones preliminares sobre las implicaciones que tiene para METREX el Tercer Informe de Cohesión (hechas públicas por el Comisionado Barnier en una Conferencia Parlamentaria celebrada el miércoles, 18 de febrero 2004 - véase http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/cohesion3_en.htm)

Objetivo de este informe

Identificar el principal objeto del Tercer Informe de Cohesión, ya que está relacionado con temas metropolitanos, y evaluar las implicaciones que supone para METREX, para la iniciativa METROPOLITAN y para los proyectos de Interreg IIC InterMETREX y PolyMETREXplus.

Contexto

La Estrategia de Lisboa 2000 se proponía convertir a la UE en la primera economía global del conocimiento para el año 2010. Actualmente el número de estados miembro de la Unión va a ampliarse, de 15 a 25 (y finalmente, en 2007, a UE 27 con la adición de Bulgaria y Rumanía). A partir de la fecha de publicación del Segundo Informe de Cohesión en 2001, la economía de UE15 no ha crecido como se esperaba, y la ampliación aumentará las disparidades en el seno de la Unión.

El Tercer Informe de Cohesión

El Informe documenta esta situación y presenta la respuesta que la Comisión sugiere para el período 2007-2013, en que los actuales fondos Estructurales (FEDER, FSE y el Fondo de Cohesión) tendrán que ser reestructurados para hacer frente a esos desafíos emergentes. El Tercer Informe de Cohesión es importante porque añade *cohesión Territorial* a los objetivos generales de la UE de cohesión Social y Económica, e incluye previsiones para fomentarla a lo largo del período 2007-2013. Remitimos a los Miembros de METREX a los documentos publicados por DG Regio (véase más arriba la dirección del sitio web) y, en particular, al Resumen Ejecutivo.

La dimensión metropolitana

Las implicaciones para METREX pueden entenderse en el contexto de la propugnación por parte de la Red de la necesidad de reconocer en los asuntos europeos una *dimensión metropolitana*. Esto ha supuesto reconocer en particular que:

- Las regiones y áreas metropolitanas son el nivel al cual se puede dar respuesta del modo más eficaz a gran cantidad de Perspectivas, Marcos y Visiones europeos.
- Las regiones y áreas metropolitanas (grandes áreas urbanas junto con sus correspondientes áreas de influencia social y económica) tienen una importancia clave para el bienestar económico y social de Europa y, en particular, para su competitividad económica.
- La gobernanza metropolitana efectiva tiene un papel clave que jugar en la posibilitación de que las regiones y áreas metropolitanas afronten sus problemas sociales, económicos y ambientales y desarrollen su potencial a largo plazo.
- Los mecanismos para una gobernanza metropolitana efectiva dependerán de los problemas clave que haya que afrontar. La escala de competencias, capacidades y procesos que serán necesarios dependerá de la escala y severidad de los problemas clave que sea preciso abordar.
- Los mecanismos de gobernanza metropolitana podrían oscilar entre autoridades elegidas y creadas por la ley con poderes totales, autoridades elegidas con ciertos poderes básicos, y organismos nombrados o comisiones conjuntas con poderes limitados, delegados o de asesoramiento.
- Es necesario contar con estrategias metropolitanas integradas en las que participen los principales agentes sociales y la sociedad civil, para identificar problemas clave, poder comprometerse con los objetivos y prioridades, políticas, programas y grandes proyectos, así como organizar la acción.
- La ordenación y desarrollo del territorio tiene un papel clave que desempeñar en garantizar que las cuestiones que guardan relación entre sí, tales como uso del suelo y transporte, renovación urbana y crecimiento urbano descontrolado, centros de ciudades y pueblos y desarrollos de la periferia, forma

urbana y cohesión social, así como impacto medioambiental del desarrollo sobre recursos valiosos de patrimonio (todo lo cual pone de manifiesto colectivamente la dimensión metropolitana) sean abordadas de una manera integrada.

- Muchos de los problemas clave para la sostenibilidad, tales como el minimizar la necesidad de hacer desplazamientos por medio de políticas de localización, y encontrar el equilibrio entre las opciones de desarrollo y el impacto ambiental, sólo pueden ser abordados de manera efectiva a nivel metropolitano.
- Sin una gobernanza metropolitana efectiva y que cuente con competencias y recursos relacionados con los problemas clave que han de ser abordados, el concepto de subsidiariedad no puede ser puesto en práctica.
- En particular, la sociedad civil no tendrá medios de influir en algunos de los problemas clave que afectan a su futuro a largo plazo.

METREX persigue promover el intercambio de conocimientos entre profesionales (políticos, funcionarios y asesores) en materia de ordenación y desarrollo del espacio metropolitano, así como aportar la dimensión metropolitana a la planificación a nivel europeo.

METREX ha sugerido a las instituciones europeas la posibilidad de iniciar una medida europea, METROPOLITAN, para promover y desarrollar mecanismos adecuados de gobernanza metropolitana que aseguren una respuesta efectiva a los problemas metropolitanos resumidos anteriormente.

METREX también ha iniciado dos grandes proyectos en el marco de Interreg IIIC, InterMETREX, que persigue promover una práctica efectiva de la ordenación y desarrollo del territorio *en el interior* de las áreas metropolitanas, y PolyMETREXplus, cuyo objetivo es promover relaciones policéntricas efectivas *entre* áreas metropolitanas.

Este informe pone de relieve algunas de las principales conclusiones e intenciones del Tercer Informe de Cohesión, al tiempo que hace observaciones preliminares (subrayadas) sobre sus aparentes implicaciones para METREX y para la dimensión metropolitana, la iniciativa METROPOLITAN y los proyectos de Interreg IIIC InterMETREX y PolyMETREXplus

Principales desafíos de la ampliación a UE 25

Los principales desafíos que esperan a la política estructural en los nuevos Estados Miembro (pero que también se aplican a muchas áreas de la UE 15), se resumen en el Informe de la manera siguiente:

- *Identificar en cada región las deficiencias estructurales que tengan efecto más dañino sobre la competitividad y potencial de crecimiento, y dar prioridad en primer lugar a la solución de las mismas.*
- *Formular una estrategia de desarrollo a largo plazo para cada región de acuerdo con sus fortalezas y debilidades comparativas.....que organice proyectos de inversión a la luz de la interacción entre éstos y la vía de crecimiento que se pretenda seguir a largo plazo.*
- *Dar la importancia debida en las decisiones de inversión a consideraciones medioambientales, con el fin de asegurar que la vía de crecimiento que se haya elegido sea sostenible.*
- *Evitar la excesiva concentración del desarrollo en los actuales centros de crecimiento, en donde el impacto sobre la actividad económica podría ser mayor a corto plazo pero tal vez a costa del desarrollo equilibrado a largo plazo.*
- *Ayudar a reforzar la capacidad administrativa de diseñar, implementar y dirigir programas de desarrollo a nivel regional.*

La iniciativa METROPOLITAN constituiría una respuesta efectiva a estos desafíos

Las principales implicaciones que tiene el Informe para METREX

En el contexto anterior, las principales implicaciones del Informe para METREX parecen ser las siguientes:

- El 10 de febrero de 2004 la Comisión adoptó una propuesta relativa al presupuesto para la UE 27 ampliada (incluidas Bulgaria y Rumanía) correspondiente al período 2007-2013. La política de Cohesión reformada para este período tendría un presupuesto de unos 345 billones de euros.
- Los 9 objetivos anteriores (Fondo de Cohesión, Objetivos 1,2 y 3, INTERREG, URBAN, EQUAL, LEADER+, reestructuración Rural/Pesquera) quedarán reducidos a los 3 objetivos de: Convergencia

(Fondo de Cohesión, FEDER y FSE), Competitividad regional y empleo (FEDER y FSE) y Cooperación territorial (FEDER).

- **Convergencia** El FEDER podría apoyar: *innovación e iniciativa; investigación y lazos con la industria; acceso a ICT, finanzas y know-how; fomento de nuevas empresas comerciales; ampliación y renovación de infraestructuras tales como transporte, telecomunicaciones, abastecimiento de agua y energía (incluida la renovable) y servicios ambientales; protección del medio ambiente; rehabilitación de suelo industrial abandonado; prevención de riesgos naturales y tecnológicos; y reforzamiento de la capacidad institucional a nivel regional de administrar los fondos de la UE.* El FSE podría apoyar: *instituciones en torno al mercado de trabajo; sistemas de educación y formación profesional; servicios sociales y de asistencia; enseñanza y niveles de especialización; acceso al mercado de trabajo; desarrollo de capacidad administrativa.* El Fondo de Cohesión podría apoyar: *desarrollo sostenible, redes transeuropeas e infraestructura ambiental.* En los nuevos Estados Miembro el Fondo podría apoyar: *ferrocarriles, vías marítimas y fluviales, transporte multimodal; transporte urbano sostenible; inversiones en energía importante desde el punto de vista ambiental.*

Estas actividades nos dan idea de la gama de relaciones policéntricas que podrían ser analizadas en PolyMETREXplus y desarrolladas después de 2007

- **Competitividad regional y empleo** El Informe observa que *los Estados Miembro, las regiones y los ciudadanos tendrán que adaptarse a un mundo que está experimentando cambios muy rápidos de carácter económico y social, así como reestructuraciones, globalización comercial y la tendencia hacia una economía y una sociedad basadas en el conocimiento. Asimismo tendrán que hacer frente a los particulares desafíos derivados de una población que está envejeciendo, una inmigración en aumento, escasez de puestos de trabajo en sectores clave y problemas de inclusión social.* En este contexto, la política de cohesión fuera de los Estados Miembro y regiones menos desarrollados *ayudará a las regiones a anticipar y promover transformaciones económicas, especialmente a aquellas que dependen de industrias tradicionales o a las áreas urbanas en declive, y ayudará a sus habitantes a anticipar y responder a las transformaciones, apoyando en particular la formación profesional, la educación continua, políticas de envejecimiento activo y atracción de más personas al empleo.*

METROPOLITAN ofrece la manera de dar una respuesta efectiva a esas cuestiones clave a nivel metropolitano

- **Cooperación territorial europea** (para promover el desarrollo armonioso y equilibrado del territorio de la Unión). El Informe observa (en el Segundo Informe de Cohesión), *el alto nivel de valor añadido por la Unión a medidas relacionadas con la cooperación, el intercambio de experiencias y buenas prácticas..... Los aspectos mencionados más a menudo son el fortalecimiento de los instrumentos de cooperación y asistencia transnacional, transfronteriza e interregional de la Unión.* La Comisión propone por lo tanto crear un nuevo objetivo para *desarrollar la integración armoniosa y equilibrada del territorio de la Unión apoyando la cooperación entre sus distintos componentes en problemas de importancia comunitaria a nivel transfronterizo, transnacional e interregional.* Todas las regiones a nivel de NUTS III podrían ocuparse de la cooperación transfronteriza para promover soluciones conjuntas a problemas comunes.

Los resultados de los proyectos InterMETREX y PolyMETREXplus, una vez que concluyan en 2006/2007, podrían seguir siendo desarrollados de acuerdo con este objetivo

Transfronterizo La Comisión pretende promover un nuevo instrumento legal que adopte la forma de una estructura de cooperación europea (autoridad regional transfronteriza) que *permita a los Estados Miembro, regiones y autoridades locales hacer frente a los problemas tradicionales de carácter legal encontrados en la gestión de los programas y proyectos transfronterizos. El objetivo sería transferir a esta nueva estructura legal la capacidad de llevar a cabo actividades de cooperación en nombre de autoridades públicas.*

La Eurociudad Vasca y el Øresundkommiteen (Copenhague/Malmö) son ejemplos de un planteamiento de este tipo. El Øresundkommiteen está ahora dando pasos para el establecimiento de una única autoridad transfronteriza. Este enfoque puede facilitar el establecimiento de organismos metropolitanos policéntricos operativos.

Transnacional Las 13 actuales zonas de apoyo transnacional serán revisadas, a la luz de la ampliación, con los Estados Miembro y las regiones. Las nuevas zonas necesitarán ser coherentes y compartir intereses y oportunidades comunes (I y D, información, medio ambiente, prevención de riesgos y gestión del agua etc.)

Las nuevas zonas podrían reflejar las Zonas de Integración Global (GIZ) a las que se refiere la ESPON y que van a ser analizadas a través del proyecto PolyMETREXplus

Interregional Los programas regionales deberán dedicar una cierta cantidad de recursos a intercambios, cooperación y establecimiento de redes con regiones de otros Estados Miembro. Además, la Comisión perseguiría la facilitación de intercambios de experiencias y práctica a escala europea organizando redes que involucraran a regiones y ciudades.

Los objetivos de la Comisión por lo que respecta a redes parecen tener importantes consecuencias para METREX. Resultaría útil aclarar con la Comisión lo que ésta entiende por facilitar

- **Una respuesta integrada a características territoriales específicas** *El Informe ha identificado el papel que juegan las ciudades de toda la Unión como centros de desarrollo económico, aunque también tengan que afrontar problemas relacionados con la presión ambiental, la exclusión social y la reestructuración económica. Por ello cualquiera que sea el programa, deberá ofrecer el marco para las distintas situaciones a las que haya que hacer frente y para unas soluciones integradas y holísticas a problemas...*

En el Informe no se hace ninguna referencia a las Áreas Urbanas Funcionales ni a las MEGAs (áreas europeas de crecimiento metropolitano) identificadas en los informes actuales de la PEOT. El Comité Económico y Social Europeo (EESC), el Comité de Regiones y la PEOT reconocen todos que las principales áreas urbanas funcionales de Europa (áreas urbanas y sus áreas de influencia económica y social circundantes) son de importancia crucial para el bienestar y la competitividad de Europa. METREX y el EESC comparten la opinión de que debería reconocerse esta dimensión metropolitana de los asuntos europeos

- **La integración de la marginación y regeneración urbanas en programas regionales : URBAN+** *....la Comisión pretende reforzar la posición de las políticas urbanas mediante la integración en los programas de las intervenciones en este campo. Cada Estado Miembro propondrá una lista de áreas urbanas que se beneficiarían de una acción concreta en el seno de los programas. La magnitud de los problemas a que tienen que hacer frente las ciudades y el papel de las mismas en la promoción del desarrollo regional sugiere que el número de ciudades debería ser mayor a las 70 que abarca la iniciativa URBAN (UE 15).*

Los resultados de PolyMETREXplus (GIZ y áreas de potencial desarrollo policéntrico) podrían ser apoyados por este planteamiento

- **Programación** Nivel político. *Cada Estado Miembro prepararía un documento de política sobre su estrategia de desarrollo que sería negociado con la Comisión. Nivel operativo. En base al documento de política la Comisión adoptaría programas nacionales y regionales.....definidos sólo a un nivel agregado o alto, subrayando las medidas más importantes. Se renunciaría a los detalles adicionales.....así como a la gestión por medida.*
- **Gestión financiera, cofinanciación** *Los pagos se efectuarían al nivel de cada prioridad alta y ya noal nivel inferior de la medida.*
- **Asociación** *Para promover una mejor gobernanza, los actores sociales y representantes de la sociedad civil estarían cada vez más implicados.....en el diseño, implementación y seguimiento de las intervenciones.*
- **Mayor concentración** *En el contexto de la asociación, las regiones tendrían en primer lugar la responsabilidad de concentrar los recursos financieros en aquellos temas que son necesarios para hacer frente a las disparidades económicas, sociales y territoriales a nivel regional.*

- **Performance y calidad** *La eficiencia exige centrarse más en el impacto y performance.*

El enfoque anteriormente resumido para la programación, gestión financiera y cofinanciación, asociación, mayor concentración, y performance y calidad, apoya el enfoque de la gobernanza metropolitana plasmado en la iniciativa METROPOLITAN

- **Recursos financieros** 78% para la prioridad de Convergencia, poniendo el acento en los 12 nuevos Estados Miembro. Alrededor de un 18% para la prioridad regional de competitividad y empleo. Alrededor de un 4% para cooperación territorial, o unos 13,8 billones de euros (2,3 billones por año). *El número de habitantes que tengan las regiones en cuestión y las condiciones socioeconómicas relativas guiarían la distribución de los recursos de acuerdo con el objetivo europeo de cooperación territorial.*

El enfoque resumido anteriormente para la asignación de recursos y apoyo a la cooperación territorial, parece ser que está a favor del desarrollo de relaciones policéntricas, que es el objetivo de PolyMETREXplus. Estos resultados podrían continuarse desarrollando con posterioridad a 2007 de acuerdo con esta provisión

Apéndice B Relación de Ingresos y Gastos y de Beneficios y pérdidas para 2003

Relación de Ingresos y Gastos

correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2003

	€	€	€
Balance inicial			(38.758)
Gestión			
Ingresos			
Subscripciones	203.050		
Interés recibido	29		
Cofinanciación de Proyectos	<u>—</u>		
		203.079	
Gastos			
Secretario General	31.106		
Gestión y Comunicaciones	15.157		
Apoyo a proyectos	68.369		
Interpretación y traducción	40.569		
Viajes, alojamiento y dietas	27.380		
Impresión y fotocopiado	—		
Franqueo, material de oficina y teléfono	5.119		
Contabilidad	3.778		
Varios	<u>12.879</u>		
		<u>204.357</u>	
Superávit (Déficit)		(1.278)	
Conferencia			
Ingresos	—		
Gastos	<u>—</u>		
		<u>—</u>	
Entrada (salida) neta de fondos			(1.278)
Diferencia de cambio			<u>2.918</u>
Balance final			<u>(37.118)</u>

Relación de Beneficios y pérdidas
correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2003

	Presupuesto para año		Efectivo para año	
	€	€	€	€
Gestión				
Ingresos				
Subscripciones	250.000		201.300	
Interés recibido	-		29	
Cofinanciación de Proyectos	<u>-</u>	250.000	<u>-</u>	201.329
Gastos				
Secretario General	49.600		33.427	
Gestión y Comunicaciones	26.500		15.430	
Apoyo a proyectos	53.000		68.393	
Interpretación y traducción	25.000		40.332	
Viajes, alojamiento y dietas	28.000		27.705	
Impresión y fotocopiado	2.000		-	
Franqueo, material de oficina y teléfono	5.000		5.007	
Contabilidad	5.300		4.816	
Varios	<u>12.000</u>		<u>12.894</u>	
		<u>206.400</u>		<u>208.004</u>
Superávit (déficit)		43.600		(6.675)
Conferencias				
Ingresos	-		-	
Gastos	<u>20.000</u>		<u>-</u>	
		(20.000)		-
Fluctuación monetaria		<u>-</u>		<u>3.616</u>
Superávit (Déficit) para el año		<u>23.600</u>		<u>(3.059)</u>